

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

**TESIS**

**LA CULTURA TRIBUTARIA Y LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN LOS
COMERCIANTES DEL MERCADO LAYKAKOTA DE LA CIUDAD DE PUNO,
2022.**

PRESENTADA POR:**MAGALI ZELINA PINAZO TITO****PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:****CONTADOR PÚBLICO****PUNO-PERÚ****2022**

Repositorio Institucional ALCIRA by [Universidad Privada San Carlos](#) is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional License](#)

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

TESIS

**LA CULTURA TRIBUTARIA Y LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN LOS
COMERCIANTES DEL MERCADO LAYKAKOTA DE LA CIUDAD DE PUNO,****2022**

PRESENTADA POR:

MAGALI ZELINA PINAZO TITO

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

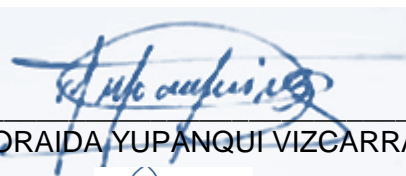
APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

PRESIDENTE



M.S.c. DANTE JAVIER QUISPE CHOQUE

PRIMER MIEMBRO



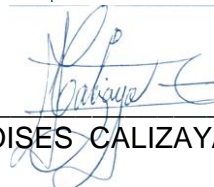
Mtra. ZORAIDA YUPANQUI VIZCARRA

SEGUNDO MIEMBRO



Mtro. FEDERICO MAMANI CHAVEZ

ASESOR DE TESIS



Dr. DAVID MOISES CALIZAYA ZEVALLOS

Área: Ciencias Sociales

Disciplina: Ciencias Sociales, interdisciplinarias

Especialidad: Auditoria Tributaria

Puno, 26 de julio del 2022.

DEDICATORIA

La presente tesis la dedico, a mi madre por darme vida y a Dios por darme salud cada día y a la persona más importante de mi vida, gracias por estar siempre en estos momentos difíciles, brindándome su amor, tiempo, paciencia y comprensión él quiere lo mejor para mi y conoce las capacidades que tengo para lograr todas las metas propuestas que tenemos juntos, porque él siempre está cuidándome, aconsejándome y guiándome en todo momento, es mi fuerza y mi motivo de poder culminar este informe final de tesis.

Y por último a esos verdaderos amigos con los que compartimos todos estos años juntos.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar a Dios por haberme guiado por el camino de la felicidad hasta estos momentos, y a la persona más importante de mi vida, por que siempre me ha dado su fuerza y apoyo incondicional en todo momento, La ayuda que me has brindado ha sido sumamente importante, estuviste a mi lado inclusive en los momentos y situaciones más tormentosas, siempre ayudándome, no fue sencillo culminar con éxito este proyecto, sin embargo siempre fuistes muy motivador y esperanzador, me decías que lo lograría perfectamente. Me ayudastes hasta donde te fue posible, incluso más que eso.

Muchas gracias mi amor.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	1
AGRADECIMIENTOS	2
ÍNDICE GENERAL	3
ÍNDICE DE TABLAS	6
ÍNDICE DE FIGURAS	7
INDICE DE ANEXOS	8
RESUMEN	9
ABSTRACT	10
INTRODUCCIÓN	11

CAPÍTULO I**PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA
INVESTIGACIÓN**

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	14
1.1.1. Problema general	15
1.1.2. Problemas específicos	16
1.2. ANTECEDENTES	16
1.2.1. A nivel internacional	16
	3

1.2.2. A nivel nacional	16
1.2.3. A nivel regional	22
1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	23
1.3.1. Objetivo general	23
1.3.2. Objetivos específicos	23

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL, E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. MARCO TEÓRICO	25
2.1.1. La cultura tributaria	25
2.1.2. Evasión tributaria	28
2.2. MARCO CONCEPTUAL	30
2.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN	32
2.3.1. Hipótesis general	32
2.3.2. Hipótesis específicas	32

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. ZONA DE ESTUDIO	33
3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA	34
3.2.1. Población	34

3.2.2. Muestra	34
3.3. MÉTODOS Y TÉCNICAS	35
3.3.1. Métodos	35
3.3.2. Técnicas	36
3.4. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES	36
3.4.1. Variables	36
3.4.2. Operacionalización de variables	37
3.5. MÉTODO Y DISEÑO ESTADÍSTICO	38
CAPÍTULO IV	
EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	
4.1. RESULTADOS	40
4.2. DISCUSIÓN	46
CONCLUSIONES	50
RECOMENDACIONES	51
BIBLIOGRAFÍA	52
ANEXOS	58

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 01: Cultura tributaria y la evasión tributaria, en los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad de Puno, 2022.	41
Tabla 02: Nivel de cultura tributaria en los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad de Puno, 2022.	44
Tabla 03: Nivel de conocimiento sobre la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad de Puno, 2022.	45

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 01: La cultura tributaria y la evasión tributaria, en los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad de Puno, 2022	42
Figura 02: Nivel de cultura tributaria en los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad de Puno, 2022.	44
Figura 03: Nivel de conocimiento sobre la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad de Puno, 2022	45

ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
Anexo 01. Consentimiento informado	59
Anexo 02. Instrumento de la variable cultura tributaria	60
Anexo 03. Instrumento para evasión tributaria	62
Anexo 04. Evidencias fotográficas	64
Anexo 05. Matriz de consistencia	70

RESUMEN

En la investigación que se realizó se trató un tema muy importante que es la cultura tributaria y la evasión tributaria, cuyo objetivo fue determinar la relación existente entre la cultura tributaria y la evasión tributaria, en los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad de Puno, 2022. La metodología utilizada se encuentra dentro del enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo, de diseño correlacional, la técnica utilizada para ambas variables fue la encuesta, así mismo el instrumento para la variable cultura tributaria es el cuestionario validado por Zuniga (2021), mientras para la variable evasión tributaria se utilizó el cuestionario de Cornejo (2017), el método y diseño estadístico utilizado fue la estadística descriptiva inferencial, mediante la correlación de Pearson. Los resultados demostraron que el nivel de cultura tributaria en los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad de Puno, 2022 es de nivel medio en un 58.8%, bajo en un 22.5%, alto en un 18.7%, así mismo el nivel de conocimiento sobre la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad de Puno, 2022 es moderado en un 48.1%, alto en un 38.5%, bajo en un 13.4%. Se arribó a la siguiente conclusión: Existe relación significativa entre la cultura tributaria y la evasión tributaria, en los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad de Puno, 2022, ya que el valor de la significancia es 0.000 y es menor que 0.05 ($p = < 0.05$) por lo tanto se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

Palabras clave: cultura, evasión, fiscalización, impuesto, tributo

ABSTRACT

In the research that was conducted on a very important topic which is the tax culture and tax evasion, whose objective was to determine the relationship between tax culture and tax evasion, in the Laykakota market traders of the city of Puno, 2022. The methodology used is within the quantitative approach, descriptive type, correlational design, the technique used for both variables was the survey, likewise the instrument for the tax culture variable is the questionnaire validated by Zuniga (2021), while for the tax evasion variable the questionnaire of Cornejo (2017) was used, the method and statistical design used was the inferential descriptive statistics, through Pearson's correlation. The results showed that the level of tax culture in Laykakota market traders in the city of Puno, 2022 is medium level in 58.8%, low in 22.5%, high in 18.7%, likewise the level of knowledge about tax evasion in Laykakota market traders in the city of Puno, 2022 is moderate in 48.1%, high in 38.5%, low in 13.4%. The following conclusion was reached: There is a significant relationship between tax culture and tax evasion in the traders of the Laykakota market in the city of Puno, 2022, since the significance value is 0.000 and is less than 0.05 ($p = < 0.05$); therefore, the alternative hypothesis is accepted and the null hypothesis is rejected.

Key words: culture, evasion, fiscalization, tax, taxation, taxation

INTRODUCCIÓN

La investigación que se presenta ha sido aprobada el 07 de marzo del 2022, posteriormente se ejecutó el 27 de abril del mismo año, de ahí en adelante se procedió a tabular, analizar y elaborar la tesis durante dos meses. Cabe mencionar que esta investigación cuenta con dos variables de estudio, y que es de mucha importancia, cuyo título es el siguiente: Cultura tributaria y evasión tributaria en los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad de Puno. periodo dos mil veintidós. Se realizó con el fin de determinar la relación entre la cultura tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad de Puno, ya que este es un tema de mucha importancia, si hay una buena cultura tributaria entonces de ello depende la ejecución de obras públicas, tanto hospitales, escuelas, carreteras, etc, y si los ciudadanos evaden sus impuestos, entonces el presupuesto será mucho menor, por lo tanto no habrá escuelas ni hospitales.

La importancia de la investigación se centró en recoger la información directa de los contribuyentes, ya que ellos son el centro de la investigación para determinar si una variable tiene relación con la otra. Los resultados de esta investigación servirán como un soporte de antecedentes previos a una investigación.

Esta tesis cuenta con distintos capítulos y subcapítulos que se va presentar en un orden de acuerdo al esquema establecido en su reglamento de grados y títulos por la universidad Privada San Carlos SAC de la ciudad de Puno, la cual se detalla a continuación:

En el capítulo uno se presenta el planteamiento del problema, ya que a partir del problema se ha propuesto investigar el tema, constituidos por un problema general y dos específicos. Dentro del mismo capítulo, se han consignado los antecedentes que visualizan y/o señalan el problema de la investigación, ya que se presenta en un orden,

tanto a nivel internacional, nacional y los trabajos previos que se realizaron en la ciudad de Puno. Cabe precisar que los antecedentes son los trabajos previos que fueron realizadas y que tienen una relación con el tema de estudio, así mismo estos trabajos previos fueron utilizados para realizar una discusión adecuada. Así como la presentación del objetivo general y los específicos de la investigación, se podría decir que esta parte es con la guía de la investigación.

En el capítulo dos de esta tesis, se presenta al marco teórico, cabe mencionar que este punto es muy importante ya que aborda o es sustento teórico de las dos variables que se estudiaron y sus respectivas dimensiones de cada variable de estudio. Seguidamente dentro de este capítulo también se presenta el marco conceptual, es decir que en esta parte se presenta el resumen de las palabras más importantes en la investigación. Asimismo, se presenta a las hipótesis, estos también se presentan en dos partes; hipótesis general y específicas, de acuerdo a estas hipótesis en los resultados se comprobará con una hipótesis alterna y una nula.

En el capítulo tres de esta tesis, se presenta a la metodología de la investigación, dentro de ella, como parte de sus subdivisiones se presenta a la zona de estudio, en este apartado se muestra el lugar y las características en donde se realizó la investigación. También se presenta la población y la muestra que está dentro de la subdivisión de tamaño de la muestra. También se presenta a los métodos y técnicas que se aplicaron para la ejecución de la tesis, dentro de ello se encuentra en las sub división se encuentra los instrumentos y técnicas aplicadas. Así mismo tenemos a la identificación de las variables en donde se define conceptualmente y se presenta un cuadro denominado operacionalización de las variables, en este cuadro se presentan las variables, dimensiones e indicadores, es decir este cuadro es como el esqueleto de la investigación. También se muestra en la tesis al método y diseño estadístico, se utilizó la correlación de Pearson.

En el capítulo cuatro se consideró, exposición y análisis de resultados, en este capítulo se consigna los resultados de la investigación en función de los objetivos planteados en la solución del problema lo que se consigna para realizar la discusión con los resultados de los otros investigadores en mismo que coadyuva en la correcta interpretación, análisis de la tesis.

Finalizando con las conclusiones, recomendaciones, anexos y referencias bibliográficas que se han citado en toda la tesis con el método APA.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En Latinoamérica los países de toda la región tratan de que la cultura tributaria está siempre presente en sus habitantes, por lo cual creen que se debe defender dos pilares principales que son la buena atención al contribuyente por parte de la administración tributaria proporcionada a cada país y el segundo que es de la detección de los evasores para poder tomar las acciones según las reglas. En Latinoamérica la evasión siempre fue y hasta estos días sigue como un problema que afecta la recaudación de la cuantía de impuestos haciendo que su PBI se vea afectado, por lo cual los países tienen que hacer innovaciones tributarias para tener una mejor recaudación de los impuestos (Castro & Lazo, 2021).

La evasión tributaria es un gran problema en todo el mundo, y en la república del Perú no es extraño este problema, desde la creación de la constitución política del Perú del año 1993, contienen normas referentes a la tributación, en la actualidad, la legislación peruana impone a los tributantes a pagar el impuesto. Establecidas en las normas tributarias (Cabanillas, 2019).

En el Perú según el ministro de economía y finanzas durante el año 2021, se ha dejado de recaudar unos sesenta y cuatro millones de soles, esto sin lugar a duda representa un ocho por ciento del total del producto bruto interno (Diario El Peruano, 2021).

En la ciudad de Puno en el ejercicio fiscal del dos mil dieciséis se ha visto un incremento acelerado de comerciantes y aún más en los mercados y los entornos donde se comercian mercaderías sin ningún tipo de comprobante de pago y en varios de los casos productos que fueron traídos como contrabando, lo cual hace presumir un aumento desmedido de nuevos contribuyentes obligados al cumplimiento de la obligación tributaria anualmente; sin embargo, en el dos mil dieciséis, los Ingresos Tributarios del Gobierno Central ascendieron a ochenta y nueve millones de soles, monto menor en ochocientos ochenta y siete millones de soles con relación al año anterior. Este resultado representa una disminución de 0,98% por concepto general de las ventas IGV, en términos reales (Esteba, 2018).

Como Pobladora y demás vecinos del barrio Laykakota se percibe que los comerciantes evaden sus responsabilidades al no otorgar ningún comprobante de pago en las operaciones de venta, ya que al momento de pedirles un recibo o una boleta de compra no los emiten, desde ahí sale esta investigación, ya que se pretende ver si la cultura tributaria que poseen tiene relación con la evasión de impuestos, ya que los comerciantes también son fundamentales para el desarrollo de un pueblo.

1.1.1. Problema general

- ¿Cómo es la relación entre la cultura tributaria y la evasión tributaria, en los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad de Puno, 2022?

1.1.2. Problemas específicos

- ¿Cuál es el nivel de cultura tributaria en los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad de Puno, 2022?
- ¿Cuál es el nivel de evasión tributaria en los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad de Puno, 2022?

1.2. ANTECEDENTES

1.2.1. A nivel internacional

En estas líneas se va presentar los trabajos realizados previos a la investigación, ya que estos trabajos tienen que tener ciertas características como tener las dos variables o al menos una variable concerniente al tema investigativo que se está abordando.

Quispe,G. et al. (2020) quienes en su trabajo titulado: “La cultura tributaria y su efecto en la evasión fiscal en Ecuador”. El investigador presentó su tesis con el fin de identificar los aspectos más significativos de la cultura tributaria entre los contribuyentes para explicar las causas de la evasión fiscal. Luego de implementar los instrumentos, los autores arribaron a la siguiente conclusión: existen tres tipos de cultura tributaria: la que responde a una regulación obligatoria, la que responde a un acto voluntario y la que responde a la consecución de un beneficio. Los componentes más significativos son necesarios y ventajas. La conclusión es que la cultura tributaria tiene un efecto sustancial sobre la evasión fiscal.

1.2.2. A nivel nacional

Aliaga,E..Chancasanampa, C. (2018) demostraron la investigación con el título: Cultura tributaria y evasión tributaria en las micro y pequeñas empresas del Mercado Modelo de Chupaca. El fin de la tesis ha sido determinar si la cultura tributaria tiene una influencia sobre la evasión tributaria. Al finalizar los investigadores con la investigación, arribaron a

la conclusión de que la mayoría de las empresas del mercado de Chupaca son informales, esto a causa de que no tienen una educación adecuada y una conciencia tributaria, esto se demuestra estadísticamente que el sesenta por ciento de los investigados considera que de mucha importancia la formación tributaria, así mismo el ochenta por ciento de los encuestados considera necesario que deben informarse sobre los tributos.

Cabrera, M., et al.(2021) En la investigación que lleva como título: Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú. Los investigadores tuvieron como fin de su artículo identificar si la cultura tributaria tiene una asociación con la evasión fiscal en las rentas de cuarta categoría. Los resultados mostrados, muestran que la mayor cantidad de contribuyentes del rubro médicos, poseen un nivel de cultura tributaria bajo, con un sesenta y dos por ciento; de los niveles de la dimensión, el uso de recibos de pago predomina en nivel bajo sesenta y ocho por ciento. Asimismo, la evasión fiscal está en un nivel alto sesenta y cinco por ciento. Mediante el factor contingencia del estadístico de prueba Pearson $\tau=0,335$, con nivel de significancia menor al uno por ciento; desviación estándar ($P<0,01$), se concluye que la cultura tributaria influye significativamente en la evasión tributaria.

Vela,V. (2017) publicó la tesis con el título: Cultura tributaria y su influencia en la evasión de impuestos de los microempresarios de Lima Metropolitana durante los años dos mil quince y dos mil dieciséis. señala que esta investigación se realizó con el fin de determinar si la cultura tributaria influye en la evasión de impuestos de los microempresarios de Lima Metropolitana año dos mil quince y dos mil dieciséis. El investigador en el año dos mil diecisiete arriba a la siguiente conclusión: los ciudadanos que no pagan sus impuestos tienen un desconocimiento que la falta de una buena cultura tributaria afecta directamente a la ciudad y la república, ya que de esos impuestos se pagan muchos sueldos, se construyen hospitales, escuelas, etc., Los investigadores

manifiestan que la solución para que los comerciantes y ciudadanos no siga evadiendo impuestos es la implementación de la cultura tributaria en ellos, de esa manera ya no habrá evasión.

Gonzales,V. (2019). Publicó su tesis con el siguiente título: Cultura tributaria y evasión de impuestos del sector mayorista de abarrotes de mercado Moshoqueque denominada José Leonardo Ortiz. El tesista se planteó como fin para su investigación identificar la cultura tributaria y la evasión de impuestos. Se obtuvo que el 70% de negociantes del sector abarrotes no conocen el concepto de cultura tributaria por falta de identidad con la terminología es decir, SUNAT que esta institución debe aplicar programas de educación tributaria para la correcta orientación necesarias para los comerciantes del dicho sector y en otros puntos. Además, sobre los factores principales de evasión de ese sector, tiene como resultado que el 42% no conoce los deberes formales de un negocio dedicado a las actividades comerciales y el 16% declaró que tienen limitada capacitación acerca de temas tributarios.

Cabanillas,L. (2019). en la tesis titulada: La cultura tributaria y su relación con la evasión de impuestos en Latinoamérica en los últimos diez años. expresa conocer qué es lo que se ha investigado y que métodos se han empleado en la investigación en la cultura tributaria y su relación con la evasión de impuestos. El investigador después de realizar una exhaustiva pesquisa, arriba a la conclusión siguiente: La evasión tributaria es un gran problema en todo el mundo, y en la república del Perú no es extraño este problema, desde la creación de la constitución política del Perú, contienen ciertas normas referentes a la tributación, en la actual, la legislación peruana impone a los tributantes a pagar el impuesto. Establecidas en las normas tributarias

Castro,J. & Lazo,D. (2021). En su trabajo titulado: Cultura tributaria y su relación con la evasión de impuestos en contribuyentes de renta de primera Categoría El Tambo en el año dos mil veinte. Concluye que los resultados, en donde resalta una relación del 0.346

entre ambas variables que establece que no hay relación directa significativa. El investigador arribó a la conclusión que si bien la Cultura Tributaria fortifica varios aspectos tributarios no siempre son un factor que ayude a reducir la tasa de Evasión de Impuestos, puesto que varios sí tienen Cultura Tributaria sin embargo se valen de muchos otros actos para evadir su compromiso de pagar sus tributos.

Vargas,E. (2018) publicó una tesis concerniente al tema, cuyo título fue el siguiente: La cultura tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes del mercado modelo de Tingo Maria durante los periodos del dos mil diecisiete. El tesista realizó su tesis con el fin de identificar si la cultura tributaria que poseen los comerciantes incide en la evasión tributaria en el periodo de dos mil diecisiete. Este estudio es una investigación de tipo aplicada, con nivel de investigación descriptivo, con un diseño de investigación correlacional dado que se midió la relación existente entre la cultura tributaria y la evasión, se utilizó como técnica la encuesta y el instrumento fue el cuestionario con respuestas dicotómicas y de opción múltiple. Los principales resultados permiten aproximarnos a los objetivos propuestos. Al finalizar la investigación, el tesista arribó a la siguiente conclusión que a mayor cultura tributaria menor será la evasión tributaria en los comerciantes que contribuyen con sus impuestos.

Candiotti,J. (2021) en la tesis publicada que lleva por título: Cultura tributaria y su relación con la evasión tributaria en una galería comercial del Emporio de Gamarra - La Victoria en el año dos mil veintiuno. Tuvo la meta para determinar la relación de la cultura tributaria y evasión tributaria en los negociantes de una galería comercial del emporio de Gamarra - La Victoria en el año dos mil veintiuno, el estudio que se utilizó fue de diseño no experimental correlacional, para la recolección de datos se empleó la técnica de las encuestas la cuales fueron escritas con el fin de tener mayor visibilidad de sus opiniones, la población estuvo conformada con 55% y la muestra por 25% de negociantes. El estudio concluyó que la cultura tributaria no afecta con la evasión tributaria ya que se

determinó significancia es de ,274 al ser mayor que 0,05 aceptamos la hipótesis nula, por lo tanto, se fija que no concurre relación entre ambas variables. Así mismo, se determinó una correlación de Pearson de - ,228 el cual indica una correlación negativa entre la variable cultura y evasión tributaria.

Trujillo,S. (2018) en la investigación titulada: Cultura tributaria y evasión de impuestos de los contribuyentes del régimen Mype tributario de la Sunat, sede Huaraz - año dos mil dieciocho. La investigación tuvo como propósito ver la relación entre las dos variables presentadas en el título investigativo. El investigador después de ver los resultados e interpretarlo, arriba a la siguiente conclusión: el sesenta y tres por ciento nunca tuvo suficiente información tributaria en el proceso de su formación educativa, el sesenta por ciento señaló que los tributos que pagan a la SUNAT nunca van en proporción a sus ventas o ingresos según la actividad realizada, el cincuenta y nueve por ciento casi nunca entrega comprobantes de pago a todas las personas que recogieron un producto o servicio por parte de su empresa , y el sesenta y cuatro por ciento declara que siempre recurren a modalidades dolosas con el fin de sustentar el crédito fiscal de su empresa; el cuarenta por ciento tienen baja cultura tributaria, siendo solo el veinte y ocho por ciento con cultura tributaria media , también el cincuenta y uno por ciento realizan evasión tributaria, entendiéndose así que la falta de cultura tributaria por parte de los contribuyentes hace que la evasión tributaria sea alta.

Camacho,Y. (2020) presenta la investigación titulada: La cultura tributaria y su incidencia con la evasión tributaria de los comerciantes ferreteros del Mercado Jesús de Nazareth la Esperanza, dos mil diecinueve. El objetivo de esta investigación es determinar la conexión entre la cultura fiscal de los comerciantes de ferretería en el mercado de Jesús de Nazaret en el periodo dos mil diecinueve. El autor arribó a la siguiente conclusión: que entre la cultura tributaria y la evasión tributaria existe una relación y una asociación directa, ya que según los resultados estadísticos la correlación de Pearson la

significancia fue menor que 0.05. Además, se detectó el nivel de cultura tributaria en los comerciantes, con un nivel bajo del 29% y una evasión del impuesto a la renta del 39.58%, lo afirma que la cultura tributaria está disminuyendo y tiende a maximizar la evasión del impuesto a la renta.

Huaynate,K. (2019) en su trabajo titulado: La cultura tributaria y su influencia en la evasión tributaria de los comerciantes de abarrotes ubicados en los alrededores del Mercado Modelo de Huánuco en el año dos mil diecinueve. Tuvo como objetivo establecer de qué manera la cultura tributaria influye en la Evasión Tributaria de los Comerciantes de abarrotes ubicado en los alrededores del mercado modelo de Huánuco dos mil diecinueve. La población para la investigación estuvo conformada por sesenta y ocho comerciantes. Se arriba a la conclusión que: la cultura tributaria de los comerciantes de abarrotes ubicados en los alrededores del mercado modelo de Huánuco en el año dos mil diecinueve, obtiene una relación positiva considerable de 0.639 con la evasión tributaria, es decir que la cultura tributaria influye en la evasión tributaria de los comerciantes de abarrotes ubicados en los alrededores del mercado modelo de Huánuco en el año dos mil diecinueve.

Medina,R. (2018) presentó su investigación titulada: Cultura tributaria y evasión tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Barranca,2017. La investigación tuvo como objetivo general, establecer la relación entre la cultura tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Barranca, 2017. Esta investigación se direccionó según el enfoque cuantitativo, por la profundidad del estudio fue de tipo Correlacional, su diseño fue No experimental de tipo transversal. Para la recogida de datos se aplicó la técnica de entrevista y su instrumento el cuestionario con preguntas cerradas politómica tipo Likert. Finalmente se concluyó que se estableció la relación entre la Cultura tributaria y la Evasión tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Barranca, en el año dos mil diecisiete, debido a que el setenta y nueve por ciento de los comerciantes

entrevistados están Algo de acuerdo con la Cultura tributaria y el setenta y siete por ciento de los entrevistados están Algo de acuerdo con la Evasión tributaria. Por lo tanto, estos valores señalan que a mayor Cultura tributaria, menor Evasión tributaria.

1.2.3. A nivel regional

Esteba,E. (2018) demostró su tesis con el siguiente título: La cultura tributaria, la evasión tributaria y su influencia en la recaudación de los comerciantes del mercado Laykakota de Puno en el año dos mil dieciséis. Se presentó con el propósito investigativo de determinar el nivel de evasión y su repercusión en la recaudación tributaria y proponer estrategias para elevar el nivel de cultura tributaria. El investigador arribó a la siguiente conclusión: La mayoría de los comerciantes no tienen un conocimiento muy bajo acerca de la cultura tributaria, también en un cincuenta y seis por ciento no saben en que se destinan los tributos. Asimismo el autor menciona que cuando el investigado desconoce los temas como las normas tributarias y las obligaciones hacen que el comerciante evade sus impuestos, ya que en un cincuenta y uno por ciento mencionan que solo los empresarios deben pagar los impuestos, asimismo el tesista menciona que el veintiuno por ciento cumplen con sus obligaciones tributarias, también el setenta y nueve por ciento no cumplen con sus obligaciones.

Zanabria,F. (2021) realizó la investigación con el siguiente título investigativo: Cultura tributaria y la evasión tributaria en las MYPES del distrito de Puno en el año dos mil veintiuno, tuvo como objetivo identificar la incidencia de la cultura tributaria y la evasión tributaria. Debido a la evidencia que se adquirió a raíz de la influencia de la cultura tributaria en la evasión fiscal en las MYPES de la zona de Puno en el año dos mil veintiuno, se evidencia en los hallazgos informados que la cultura tributaria tiene un efecto en la evasión de impuestos. Bilateral $p < 0.05$, significativo es positivo, es decir, a medida que crece una variable crece la otra.

Vilca,E. (2021) realizó una tesis con el siguiente título: Cultura tributaria y evasión tributaria en las microempresas del Mercado Central de Puno – periodo dos mil veintiuno. Tuvo como objetivo determinar la influencia de la cultura tributaria en la evasión tributaria. Se arribaron a los resultados validando la hipótesis planteada mediante prueba Chicuadrado en donde la significación es 0.000 (también llamado p), fue menor que el $\alpha=0.05$ establecido; por lo tanto, se concluyó: La cultura tributaria influye en disminuir la evasión tributaria de las microempresas del mercado Central de Puno en el año dos mil veintiuno. Resultado que fue corroborado con la parte descriptiva que establece que los niveles de cultura tributaria se encuentran en alto y regular con valores que expresan el 61.1% y 38.9% respectivamente.

Campos,M. (2021) en la tesis que presentó con el siguiente título: Cultura tributaria y su influencia en la evasión aduanera de las MYPES de Puno en el año dos mil veintiuno. La finalidad de la investigación fue: identificar si la cultura tributaria influye en la evasión aduanera de las MYPES de la ciudad de Puno en el año dos mil veintiuno. El investigador concluye que la cultura tributaria influye significativamente en la evasión aduanera de las MYPES de la ciudad de Puno en el año dos mil veintiuno. Considerando que estos ciudadanos evaden la falta de conocimiento sobre estos temas como las sanciones y normas tributarias.

1.3. OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. Objetivo general

- Determinar la relación existente entre la cultura tributaria y la evasión tributaria, en los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad de Puno, 2022.

1.3.2. Objetivos específicos

- Identificar el nivel de cultura tributaria en los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad de Puno, 2022.

- Identificar el nivel de la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad de Puno, 2022.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL, E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

En este apartado se presenta el marco teórico, conceptual y las hipótesis, que son parte de la investigación , ya que es de suma importancia estos tres puntos o aspectos, se realiza en base a la investigación.

2.1. MARCO TEÓRICO

2.1.1. La cultura tributaria

Según los autores Rivera & Sojo (2002) la cultura tributaria entendida como el universo de representaciones sobre los impuestos y sus relaciones con el compromiso individual y la acción pública es un fenómeno social, por lo tanto, muy sensible a las transformaciones económicas y políticas del país.

Para Gallardo & Buleje (2014) Comprende la medida en que las familias comprenden el Sistema Tributario y sus propósitos asociados. Todas las familias de un país deben estar bien informadas sobre la cultura tributaria para que entiendan que los impuestos son patrimonios que recauda el gobierno, pero si estos capitales pertenecen a la población, el gobierno debe invertirlos en bienes y servicios públicos.

Otro autor de mucha interés que aborda el tema es Mendoza (2002) quien menciona que simboliza un deber ciudadano, ya que con los aportes de un tributo se contribuyen a muchos beneficios para la nación, entonces una buena cultura tributaria será recompensada por un aporte adecuado y justo. Así los beneficiarios serán todos, tanto la sociedad como el ciudadano mismo.

Educación tributaria

Es el proceso de fomentar el aprendizaje fiscal, que incluye la información, las habilidades, las actitudes, las creencias y los hábitos de un grupo de personas que los transfieren a otros a través de la narración, la discusión o la investigación (Bravo, 2012).

“Es una actividad que solo afecta a los adultos, y el pago de impuestos es responsabilidad de ellos. En este contexto, los jóvenes no necesitan preocuparse por la tributación, ya que desconocían por completo el hecho fiscal hasta que se incorporaron a la actividad económica y se vieron obligados a cumplir con obligaciones tributarias formales.” (Callohuanca et al., 2020, p. 4)

La educación fiscal tiene como objetivo primordial transmitir: ideas, valores y actitudes favorables a la responsabilidad tributaria y contrarios a las conductas defraudadoras (Belgrano, 2016).

“El fomento de una educación tributaria, como estrategia, contribuirá a la formación de una cultura tributaria beneficiosa, la que se logrará a través de la motivación al ciudadano, con la finalidad que éste adopte actitudes favorables al cumplimiento tributario voluntario y muestre una actitud de rechazo a las conductas fraudulentas y evasoras” (Vigo, 2022, p. 26)

Es la difusión de conocimientos sobre asuntos fiscales, cívicos y tributarios a un individuo o grupo.

Conciencia tributaria

La conciencia fiscal es el cumplimiento voluntario de una obligación fiscal legal basada en el conocimiento de que su planteamiento es beneficioso para la sociedad. En pocas palabras, es la postura que adopta un individuo ante sus obligaciones fiscales. Dependerá de la situación de la persona a la hora de emitir juicios y actuar en respuesta a una obligación fiscal (Alva, 2010).

“Se entiende que es similar al interior de cada individuo en cuanto a las obligaciones tributarias que cada uno de nosotros tiene como consecuencia de las leyes existentes, las cuales deben cumplirse voluntariamente, con la conciencia de que cuando cada ciudadano cumpla con sus obligaciones, esto trae beneficios a la sociedad en su conjunto” (Terrones, 2021, p. 29)

“Es el impulso intrínseco a pagar impuestos, referido a las actitudes e ideas de las personas, es decir, a los componentes no coercitivos, lo que motiva la disposición a contribuir de los agentes, disminuyendo al análisis de la tolerancia al fraude, y se piensa que se transmite por valores personales” (Huaynate, 2019, p. 23).

Es un conjunto de acciones y hábitos que muestra a todo individuo que es consciente de su obligación de pagar impuestos.

Orientación tributaria

Se trata de una serie de acciones de comunicación que instruyen sobre la legitimidad social de los impuestos y que todo ciudadano debe conocer para cumplir con sus deberes y derechos.

“Según el Principio Tributario, la cantidad que recibe cada persona depende de su capacidad de pago. Esto se relaciona con el proceso de conciencia tributaria” (Esteba, 2018, p. 31).

Difusión tributaria

La difusión de los tributos es la manera como las instituciones encargadas puedan difundir por distintos medios, como por las redes sociales, la televisión, el periódico, los diarios, la radio, etc. de la misma manera esta difusión lo puede realizar un ciudadano que está comprometido con el desarrollo de su pueblo, es decir una difusión para pagar los tributos de boca a boca o persona a persona..

2.1.2. Evasión tributaria

“Para evitar el pago de impuestos, la evasión de impuestos se refiere al uso indebido de las leyes tributarias, es decir, una violación del espíritu de la ley. Por último, la "evasión fiscal" se refiere a la subdeclaración ilegal y voluntaria de impuestos. En este caso, el contribuyente tomó medidas deliberadas para reducir su obligación tributaria. Además, el incumplimiento tributario puede estar relacionado con la combinación de evasión tributaria y declaración involuntaria. Ambos son ejemplos de incumplimiento de responsabilidades” (Esteba, 2018, p. 27)

“La evasión tributaria o evasión fiscal es la disminución de la recaudación tributaria de un país por parte de personas que están obligadas a pagar pero no lo hacen, y que obtienen ventajas a través de actividades deshonestas. También puede describirse como el incumplimiento total o parcial de los contribuyentes con sus requisitos de declaración y pago de impuestos. Hay otros que describen la evasión fiscal como el acto de no declarar y pagar impuestos en violación de la ley, así como la disminución ilícita de impuestos por medios fraudulentos” (Vargas, 2018, p. 38).

Serrano (2012) identifica la evasión fiscal como el uso de medidas legales autorizadas, es decir, no prohibidas por el texto de la ley, para disminuir el pago de impuestos y, por ende, la carga tributaria.

Camargo (2013) la evasión fiscal como el acto de eludir el pago de impuestos, constituyendo un delito de defraudación fiscal, mediante el uso de deducciones y subvenciones injustificadas, ocultación de ingresos, simulación o exageración de gastos deducibles. contribuciones correspondientes por ley al deudor tributario.

Este tema es de mucha importancia ya que el estado peruano, mediante la SUNAT, administra los impuestos de los peruanos, y también realiza estrategias para eliminar o dejar de lado la evasión tributaria. Si se logra eliminar la evasión tributaria, la recaudación fiscal se incrementará permitiendo al gobierno incrementar su gasto social (Cornejo, 2017).

Defraudación tributaria

Castro & Lazo (2021) “Una persona que utiliza el engaño o la manipulación para su beneficio personal o en beneficio de otros, realiza actividades delictivas para evitar el pago de impuestos en todo o en parte” (p.34).

Según el artículo 1 de la constitución con relación a la defraudación del tributo es quién, en beneficio propio o de un tercero, utilizando cualquier artificio, engaño, astucia u otros métodos fraudulentos, no pague total o parcialmente los impuestos exigidos por la ley, es culpable de un delito.

Elusión tributaria

“En la elusión fiscal, un contribuyente realiza una conducta encaminada a evitar la mejora de un hecho imponible, ya sea en todo o en parte, mediante el uso de procesos tecnológicos basados en la autonomía de elección y libertad de contratación del contribuyente, pero diseñados únicamente para fines fiscales” (Vargas, 2018, p. 41).

La elusión o reducción de impuestos se produce cuando se buscan fórmulas de negociación fiscalmente menos onerosas a través de herramientas legales, mediante

alternativas susceptibles de negociación. El objetivo de la elusión fiscal es "evitar un hecho imponible utilizando una cifra anómala que no viola directamente la norma legal, pero sí ofende los principios e ideales de un sistema tributario" (Gracia, 2005).

Cultura en tributación

La falta de cultura tributaria lleva a la evasión tributaria, lo que genera retraso para el país. Para cumplir con su compromiso constitucional de salvaguardar el bienestar común y brindar los servicios básicos al pueblo, el Estado requiere recursos provenientes en su mayoría de los impuestos pagados por la población (Vargas, 2018)

Conjunto de formas de vida y tradiciones, niveles de desarrollo artístico, científico e industrial en una época o grupo social determinado. Por lo tanto, toda sociedad tiene cultura, y toda cultura es practicada por individuos interconectados; por lo tanto, sociedad y cultura son sinónimos (Solorzano, 2008)

2.2. MARCO CONCEPTUAL

ADMINISTRACION TRIBUTARIA

La administración tributaria está conformada por los órganos del Estado que ejecutan la política tributaria que son la SUNAT y las Municipalidades. En nuestro medio la Administración Tributaria es ejercida por dos niveles de gobierno (Esteba, 2018).

CULTURA TRIBUTARIA

Se denomina un conjunto de rasgos distintivos de comportamiento y actitudes de los integrantes de una sociedad, en cumplimiento de sus obligaciones (Gallardo & Buleje, 2014)

CONTRIBUYENTES

Son las personas individuales, prescindiendo de su capacidad legal, según el derecho privado y las personas jurídicas, que realicen o respecto de las cuales se verifica el hecho generador de la obligación tributaria (Esteba, 2018).

CAPACIDAD TRIBUTARIA

Es la capacidad de una persona natural o jurídica para pagar impuestos de acuerdo con la disponibilidad de sus recursos (Esteba, 2018).

EVASIÓN TRIBUTARIA

Son las maniobras utilizadas por las personas que contribuyen con su impuesto para soslayar el pago de impuestos transgrediendo para ello la ley. En la evasión tributaria simple y llanamente no se cumple con la ley, lo cual innegablemente es ilegal (Camargo, 2013).

IMPUESTO

Se le denomina al aporte que realizan los contribuyentes hacia el estado, ya que este impuesto sirve para la ejecución de hospitales, colegios, carreteras, etc. Donde el encargado directo de administrarlo y cobrarlo es la SUNAT (Belgrano, 2016)

EDUCACIÓN TRIBUTARIA

Su propósito principal es difundir conceptos, creencias y actitudes que promuevan la responsabilidad fiscal y desalienten la actividad fraudulenta (Belgrano, 2016).

FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

La fiscalización tributaria es la revisión, control y verificación que realiza la Administración Tributaria respecto de los tributos que administra, sin la necesidad de que el

contribuyente lo solicite, verificando de esta forma, el correcto cumplimiento de sus obligaciones tributarias (Esteba, 2018).

POLITICA FISCAL

Conjunto de orientaciones, pensamientos y decisiones que adopta el gobierno de un estado para conseguir sus objetivos económicos y sociales a través de medidas vinculadas al ingreso y gasto público. La política fiscal es el procedimiento que sigue el sector público relacionado con sus decisiones sobre el gasto, tributos y endeudamiento (Esteba, 2018).

POLITICA TRIBUTARIA

Disciplina que determina, una vez acordado el principio de recaudación por ingreso fiscal, las características generales del tributo en función a la información económica y psicológica de la población. Estas tienen íntima conexión con la política presupuestaria y con la técnica fiscal (Esteba, 2018).

2.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.3.1. Hipótesis general

- Existe relación significativa entre la cultura tributaria y la evasión tributaria, en los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad de Puno, 2022.

2.3.2. Hipótesis específicas

- La cultura tributaria en los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad de Puno, 2022, es de nivel medio.
- La evasión tributaria en los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad de Puno, 2022, es de nivel moderado

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. ZONA DE ESTUDIO

La presente investigación se realizó en la ciudad de Puno, en el barrio Laykakota, para ser exactos en el mercado Laykakota.

El mercado minorista Laykakota alberga alrededor de 820 comerciantes, se encuentra ubicado en el jr. Laykakota N° 178 en al sur de la localidad de Puno y muy cerca al parque Dante Nava y al cementerio central de esta ciudad de Puno.

Puno se encuentra en el extremo sureste del Perú, entre los 13°00'00" y 17°17'30" de latitud sur y los 71°06'57" y 68°48'46" de longitud oeste. Meridiano de Greenwich; Abarca 71.999,0 km². Puno está repleto de atracciones y encanto. Según la tradición, los hijos del Sol, Manco Cápac y Mama Ocllo, salieron de las aguas del lago Titicaca para civilizar al pueblo, adorar al Dios Sol y construir el gran Imperio Inca. Así es Puno, una ciudad llena de mística e historia milenaria, cuya gente te encantará, cuyo entorno se vigoriza y cuyos atractivos te enamorarán.

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1. Población

Según el reporte de la Municipalidad Provincial de Puno, la cantidad de comerciantes de uno de los mercados más antiguos y grandes, inscritos en su padrón que son mayores de 18 años entre el sexo femenino y masculino son un total de 820.

3.2.2. Muestra

Para establecer la muestra se trabajó con el método del muestreo probabilístico al azar.

Se aplicó la siguiente fórmula de muestreo:

$$n = \frac{Z^2 p.q.N}{(N-1)E^2 + Z^2 p.q}$$

Donde:

n = Muestra

N = Población = 820

p = Eventos favorables = 0.5

q = Eventos desfavorables = 0.5

Z = Nivel de significación = 1.96

E = Margen de error = 0.05

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.5)(0.5)(820)}{(820-1)(0.05)^2 + (1.96)^2 (0.5)(0.5)}$$

$$\frac{0.9604 (820)}{2.0475+0.9604}$$

$$\frac{787.528}{3.0079} = 261.81$$

$$n = 262$$

Por lo tanto, la cantidad de comerciantes que participaron en la investigación fue de 262, estos comerciantes seleccionados representaron a toda la población de estudio. Cabe precisar que los comerciantes están inscritos en el padrón de la Municipalidad Provincial de Puno..

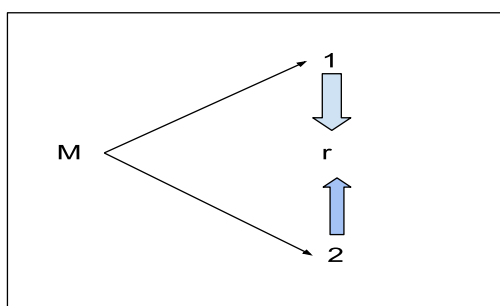
3.3. METODOS Y TECNICAS

3.3.1. Métodos

La investigación es de tipo descriptivo de corte transversal, descriptivo porque no se aplicó ninguna variación a las variables, se recoge la información descriptiva respecto a la cultura tributaria y la evasión tributaria tal como se presenta en la realidad; es transversal porque el recojo de información se realizó en un solo momento (Charaja, 2018).

El diseño para esta investigación es correlacional, porque permitió relacionar las variables cultura tributarias y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad de Puno (Hernández et al., 2014).

Cuyo diagrama es el siguiente:



Donde:

M = Muestra

O1 = Observaciones de la variable 1

O2 = Observaciones de la variable 2

r = Grado de relación existente

3.3.2. Técnicas

La técnica: Para ambas variables se utilizó la técnica de la encuesta.

Instrumentos

El instrumento para las dos variables a utilizar fue el cuestionario.

Para la variable cultura tributaria:

El autor del instrumento es King Arthur Zuniga Zegarra, La aplicación es para los comerciantes, la duración es de 30 minutos aproximadamente, consta de 12 ítems. La validación del instrumento se realizó mediante la concordancia de juicio de expertos, así mismo Zuñiga (2021) realizó la confiabilidad mediante alfa de cronbach que fue 0.883, esto indica que el instrumento es confiable.

Para la variable evasión tributaria:

El autor del instrumento es Cornejo Espinoza, Shirley Aurora, La aplicación es para los comerciantes, la duración es de 30 minutos aproximadamente, consta de 15 ítems. La validación del instrumento se realizó mediante la concordancia de juicio de expertos, así mismo Cornejo (2017) realizó la confiabilidad mediante alfa de cronbach que fue 0.872, esto indica que el instrumento es confiable.

3.4. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES

3.4.1. Variables

Variable independiente: Cultura tributaria:

Es el conocimiento que un ciudadano pueda tener acerca de los tributos, ya que dependiendo de estos conocimientos su cultura será buena o deficiente acerca de su deber de aportar con los tributos.

Variable dependiente: Evasión tributaria:

Es la manera que un ciudadano o contribuyente omite o realiza un engaño al sistema tributario, para que no pueda pagar con sus tributos, de esa manera evade y se libra de sus obligaciones, responsabilidades y su deber ciudadano.

3.4.2. Operacionalización de variables

Variable	Dimensión	Indicador	Rango o escala de medición
V. I Cultura tributaria	Educación tributaria	- Formación en valores	Bajo = 12 - 27 Medio = 28 - 43 Alto = 44 - 60
		- Principios éticos	
	- Contenidos tributarios		
	- Motivación intrínseca		
tributaria	Conciencia tributaria	- Pago de impuestos	
		- Valores personales	
	Orientación tributaria	- Asistencia tributaria	
- Procedimientos tributarios			
tributaria	Difusión tributaria	- Recaudación tributaria	
		- Comunicación masiva.	
		- Charlas tributarias	
		- Información veraz.	

Variable	Dimensión	Indicador	Rango o escala de medición
V.D EVASIÓN TRIBUTARIA	Defraudación tributaria	- Omisión a declaración jurada	Bajo: 15 puntos a 34 puntos.
		- Omisión al pago	Moderado: 35 puntos a 54 puntos.
	Elusión tributaria	- Ocultar información	Alto: 55 puntos a 75 puntos.
- Leyes tributarias			
- El deber moral			
Cultura en tributación	en tributación	- Aspectos normativos	
		- Aspectos culturales	
		- Aspectos socioeconómicos	

3.5. DISEÑO Y MÉTODO ESTADÍSTICO

Para probar la hipótesis se utilizó la estadística descriptiva inferencial mediante el modelo estadístico de Correlación de Pearson. De esta manera se determinó la relación entre ambas variables de estudio. Para ello se iniciará primeramente con el conteo, codificación y calificación del instrumento según la categoría y escala de medición de cada variable, posteriormente los datos obtenidos se procesaron en el programa SSPS versión 25, elaborando tablas y gráficos estadísticos, teniendo en cuenta la variable y los objetivos y finalmente la interpretación de resultados.

La relación de las variables toma valores comprendidos entre -1 y $+1$ pasando por 0 . El valor del coeficiente de la correlación lineal se calcula mediante la fórmula:

$$r_{xy} = \frac{n\sum X * Y - (\sum X)(\sum Y)}{\sqrt{[n\sum X^2 - (\sum X)^2][n\sum Y^2 - (\sum Y)^2]}}$$

Si $p < \alpha$ (0.05) se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_1), es decir; existe relación entre las dos variables.

CAPÍTULO IV

EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1. RESULTADOS

Como se sabe, este capítulo es de mucho interés, ya que se expresa los resultados de toda la investigación, los resultados se expresan y demuestran respondiendo al objetivo planteado y a los dos objetivos específicos que se tienen, sabiendo que la cultura tributaria es muy importante para el desarrollo de un pueblo, de esto dependerá si el ciudadano si evade o no sus impuestos que brinda.

A continuación, se presenta la tabla estadística que responde al objetivo general que se ha propuesto.

Tabla 01: Cultura tributaria y la evasión tributaria, en los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad de Puno, 2022.

		Evasión tributaria			Total	
		Bajo	Moderado	Alto		
Cultura tributaria	Bajo	f	29	9	21	59
		%	11,1%	3,4%	8,0%	22,5%
	Medio	f	3	112	39	154
		%	1,1%	42,7%	14,9%	58,8%
	Alto	f	3	5	41	49
		%	1,1%	1,9%	15,6%	18,7%
Total		f	35	126	101	262
		%	13,4%	48,1%	38,5%	100,0%

Fuente: Encuesta aplicada a los comerciantes del mercado laykakota de la ciudad de Puno.

COMPROBACION DE HIPOTESIS

		CULTURA TRIBUTARIA	EVASION TRIBUTARIA
	Correlacion de Pearson	1	,428**
Cultura Tributaria	Sig. (bilateral)		,000
	N	262	262
	Correlacion de Pearson	,428**	1
Evasión Tributaria	Sig. (bilateral)	,000	
	N	262	262

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

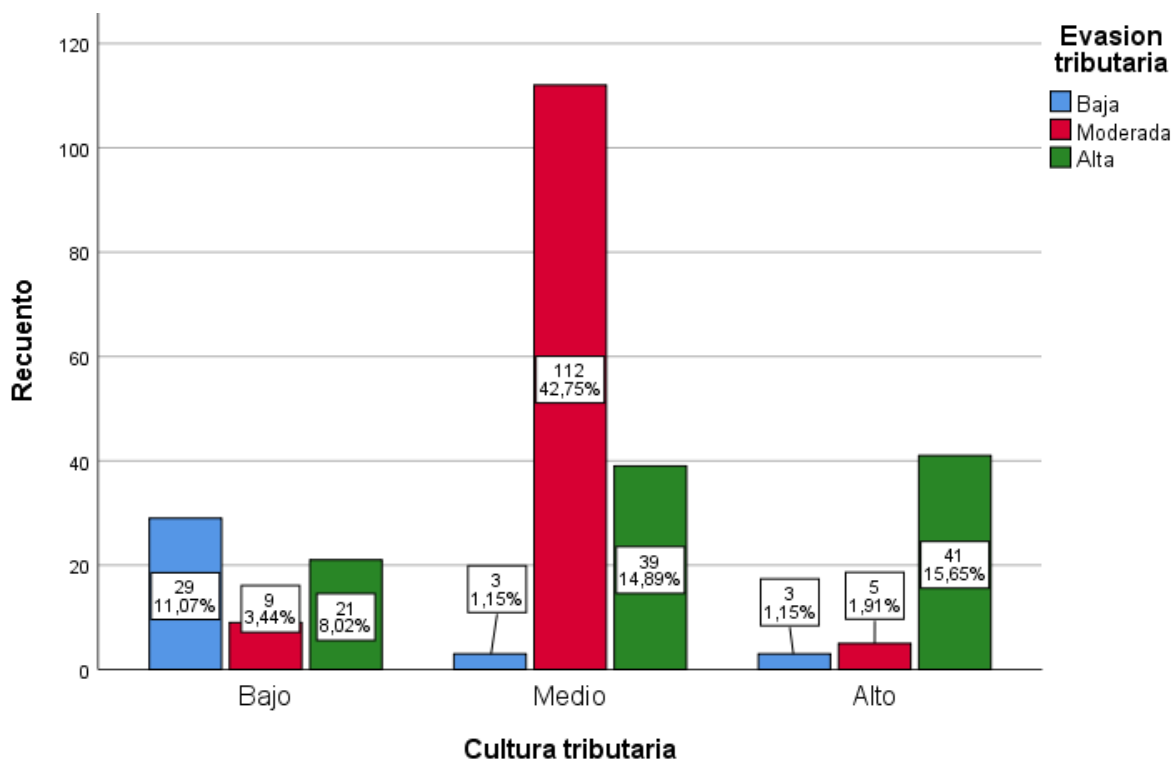


Figura 01: Cultura tributaria y la evasión tributaria, en los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad de Puno, 2022

En la tabla 1 y figura 1 se observa los resultados del objetivo general, donde los comerciantes que tienen una cultura tributaria de nivel bajo en un 11.1% tienen un conocimiento de nivel bajo en evasión tributaria; Así mismo los comerciantes que tienen una cultura tributaria de nivel medio en un 42.7% tienen un conocimiento de nivel moderado de evasión tributario; Del mismo modo los comerciantes del mercado Laykakota de esta ciudad de Puno que tienen una cultura tributaria de nivel alto en un 15.6% tienen una evasión tributaria de nivel alto.

El coeficiente de correlación de Pearson se calcula a partir de las puntuaciones obtenidas en una muestra en dos variables. Se relacionan las puntuaciones recolectadas de una variable con las puntuaciones obtenidas de la otra, con los mismos participantes o casos, es decir este tipo de correlación es paramétrica.

Cabe mencionar que para comprobar la hipótesis se trabajó con la correlación de Pearson. Donde se tiene una hipótesis alterna y nula, la cual se presenta a continuación:

H.1. Existe relación significativa entre la cultura tributaria y la evasión tributaria, en los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad de Puno, 2022

H.0. No existe relación significativa entre la cultura tributaria y la evasión tributaria, en los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad de Puno, 2022

Según la tabla de correlación de Pearson, se confirma la existencia de una relación significativa porque el valor de la significancia es 0.000 y es menor que 0.05 ($p = < 0.05$) por lo tanto aceptamos la hipótesis alterna y rechazamos la hipótesis nula, es decir existe relación significativa entre la cultura tributaria y la evasión tributaria, en los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad de Puno, 2022

Cabe mencionar que la relación significativa se sustenta según el Hernández, Fernández y Baptista (2014) quienes mencionan que “Si s o P es menor del valor 0.05, se dice que el coeficiente es significativo en el nivel de 0.05 (95% de confianza en que la correlación sea verdadera y 5% de probabilidad de error). Si es menor a 0.01, el coeficiente es significativo al nivel de 0.01 (99% de confianza de que la correlación sea verdadera y 1% de probabilidad de error)” (p. 305).

También aclarar que el valor de coeficiente establece el valor o nivel de correlación, mas no la relación significativa.

Se presentan los resultados de los dos objetivos específicos que se plantearon:

Tabla 02: Nivel de cultura tributaria en los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad de Puno, 2022.

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	59	22,5
Medio	154	58,8
Alto	49	18,7
Total	262	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a los comerciantes del mercado laykakota de la ciudad de Puno.

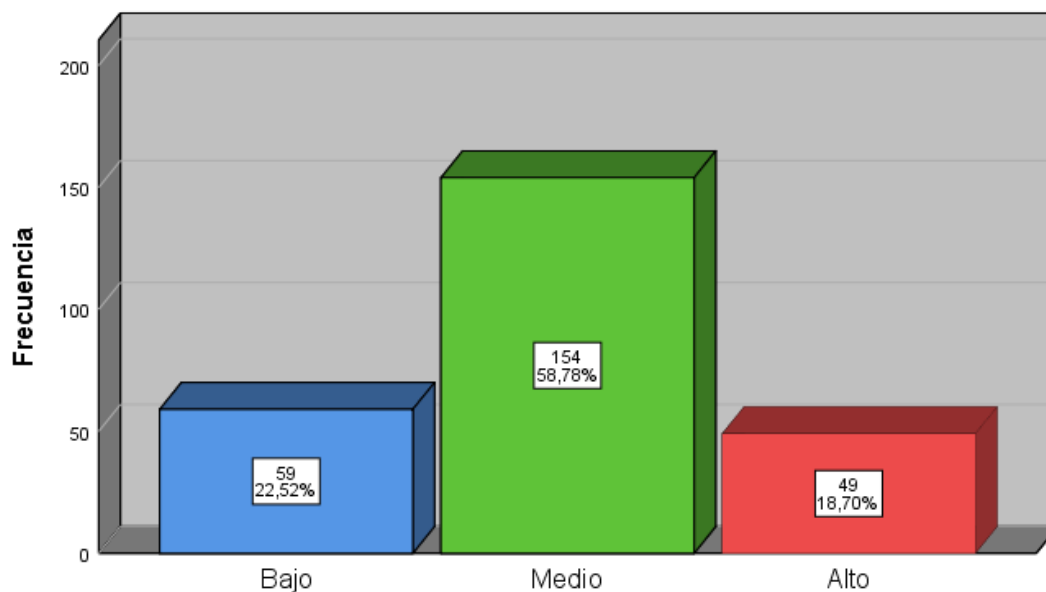


Figura 02: Nivel de cultura tributaria en los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad de Puno, 2022.

En la tabla 2 y figura 2 se muestran los resultados concernientes al objetivo específico 1, que es identificar el nivel de cultura tributaria, donde el 58.8% menciona que tienen una cultura tributaria de nivel medio, el 22.5% tienen una cultura tributaria de nivel bajo, el 18.7% tiene un nivel alto de cultura tributaria.

Tabla 03: Nivel de conocimiento sobre la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad de Puno, 2022.

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	35	13,4
Moderado	126	48,1
Alto	101	38,5
Total	262	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a los comerciantes del mercado laykakota de la ciudad de Puno.

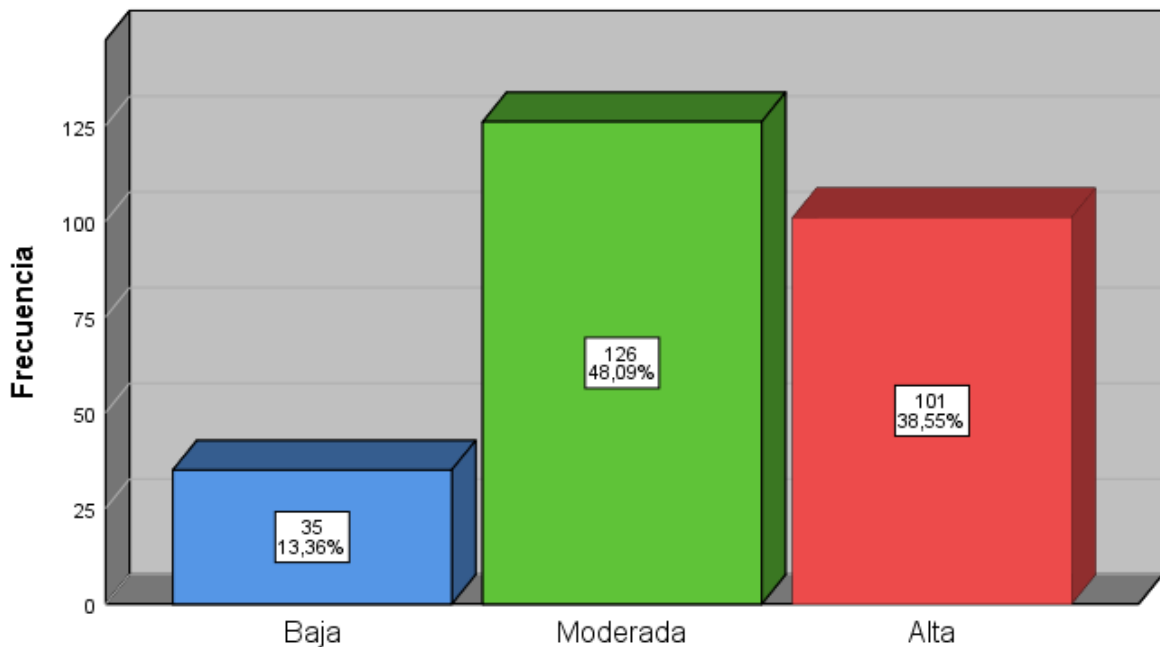


Figura 03: Nivel de la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad de Puno, 2022

En la tabla 3 y figura 3, se observa los resultados con relación al segundo objetivo específico, que tuvo como fin identificar el nivel de conocimiento acerca de la evasión tributaria, los resultados demuestran que el 48.2% de los comerciantes tienen un conocimiento de nivel moderado acerca de la evasión tributaria, así mismo el 38.5% de los comerciantes tienen un conocimiento de nivel alto respecto a la evasión tributaria, también el 13.4% de los comerciantes tienen un conocimiento bajo con relación a la evasión tributaria.

4.2.DISCUSIÓN

En la investigación realizada se confirma la existencia de una relación significativa porque el valor de la significancia es 0.000 y es menor que 0.05 ($p = < 0.05$) por lo tanto se acepta la hipótesis alterna y rechazamos la hipótesis nula, es decir existe relación significativa entre la cultura tributaria y la evasión tributaria, en los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad de Puno, 2022.

Estos resultados también tienen un acercamiento con los resultados de Campos (2021) quien concluye que la cultura tributaria influye significativamente en la evasión aduanera de las MYPES de la ciudad de Puno en el año dos mil veintiuno. También Camacho (2020) menciona que en los comerciantes ferreteros del Mercado Jesús de Nazareth la Esperanza, en el año dos mil diecinueve, existe una relación y una asociación directa, ya que según los resultados estadísticos de correlación de Pearson la significancia fue menor que 0.05. Además, se detectó el nivel de cultura tributaria en los comerciantes, con un nivel bajo del 29% y una evasión del impuesto a la renta del 39.58%, lo que afirma que la cultura tributaria está disminuyendo y tiende a maximizar la evasión del impuesto a la renta. Así mismo en la investigación de Sanabria (2021) la cultura tributaria si incide en la evasión tributaria, esto debido a que se obtuvo como resultado un sig. Bilateral $p < 0.05$. Vargas (2018) menciona que en los comerciantes del modelo de Tingo María durante los

periodos del dos mil diecisiete, menciona que a mayor cultura tributaria menor será la evasión tributaria en los comerciantes que contribuyen con sus impuestos.

También Cabrera et al. (2021) menciona que en el Perú la cultura tributaria influye significativamente en la evasión tributaria, además poseen un nivel de cultura tributaria bajo, con un sesenta y dos por ciento, asimismo, la evasión fiscal está en un nivel alto con el sesenta y cinco por ciento. También Medina (2018) estableció la relación entre la Cultura tributaria y la Evasión tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Barranca, en el año dos mil diecisiete. También Vilca (2021) menciona que en las microempresas del Mercado Central de Puno en el año dos mil veintiuno, la cultura tributaria influye en disminuir la evasión tributaria, estos resultados fueron corroborados con la parte descriptiva que establece que los niveles de cultura tributaria se encuentran en alto y regular con valores que expresan el 61.1% y 38.9% respectivamente.

Del mismo modo Trujillo (2018) menciona que el sesenta y tres por ciento de los comerciantes de Huaraz en el año dos mil dieciocho nunca recibieron información tributaria en el transcurso de su formación educativa, el sesenta por ciento manifestó que los impuestos que pagan a la SUNAT nunca son proporcionales a sus ventas o ingresos en función de la actividad realizado, el cincuenta y nueve por ciento casi nunca entrega comprobante de pago a todas las personas que adquirieron un producto o servicio de su empresa, y el sesenta y cuatro por ciento declara que nunca ha recibido información tributaria en el transcurso de su formación educativa. doloroso para apoyar el crédito fiscal para su negocio; El cuarenta por ciento tiene una cultura tributaria pobre, mientras que solo el veintiocho por ciento tiene una cultura tributaria media, y el cincuenta y uno por ciento también se dedica a la evasión fiscal.

Esteba (2018) menciona que en los comerciantes del mercado Laykakota de Puno en el año dos mil dieciséis. La mayoría de los comerciantes no tienen un conocimiento muy bajo acerca de la cultura tributaria, también en un cincuenta y seis por ciento no saben en que se destinan los tributos.

Del mismo modo Gonzales (2019) en los comerciantes del mercado Moshoqueque denominada José Leonardo Ortiz, el 70% de los negociantes del sector abarrotes no conocen el concepto de cultura tributaria por falta de identidad con la terminología es decir, el 42% no conoce los deberes formales de un negocio dedicado a las actividades comerciales y el 16% declaró que tienen limitada capacitación acerca de temas tributarios. Vela (2017) menciona que en los microempresarios de Lima Metropolitana durante los años dos mil quince y dos mil dieciséis, los ciudadanos que no pagan sus impuestos tienen un desconocimiento que la falta de una buena cultura tributaria afecta directamente a la ciudad y la república, ya que de esos impuestos se pagan muchos sueldos, se construyen hospitales, escuelas, etc. Aliaga & Chancasanampa (2018) menciona que los comerciantes del Mercado Modelo de Chupaca, en un sesenta por ciento considera que de mucha importancia la formación tributaria, así mismo el ochenta por ciento de los encuestados considera necesario que deben informarse sobre los tributos.

También Huaynate (2019) menciona que la cultura tributaria de los comerciantes de abarrotes ubicados en los alrededores del mercado modelo de Huánuco en el año dos mil diecinueve, obtiene una relación positiva considerable de 0.639 con la evasión tributaria, es decir que la cultura tributaria influye en la evasión tributaria de los comerciantes de abarrotes ubicados en los alrededores del mercado modelo de Huánuco en el año dos mil diecinueve. Cabanillas (2019) menciona que en la república del Perú no es extraño este problema, desde la creación de la constitución política del Perú, contienen ciertas normas referentes a la tributación, en la actualidad, la legislación peruana impone a los

tributantes a pagar el impuesto. Establecidas en las normas tributarias. Quispe et al. (2020) manifiesta que la cultura tributaria tiene un efecto sustancial sobre la evasión fiscal.

Por otro lado Castro & Lazo (2021) menciona que en los comerciantes de El Tambo en el año dos mil veinte, los resultados dan una significancia del 0.346 entre ambas variables que establece que no hay relación directa significativa. Así también Candiotti (2021) menciona que la cultura tributaria no afecta con la evasión tributaria ya que se determinó significancia es de ,274 al ser mayor que 0,05 en donde se acepta la hipótesis nula, por lo tanto, se fija que no hay relación entre ambas variables.

CONCLUSIONES

PRIMERO: Existe relación significativa entre la cultura tributaria y la evasión tributaria, en los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad de Puno, 2022, ya que el valor de la significancia es 0.000 y es menor que 0.05 ($p = < 0.05$).

SEGUNDO: El nivel de cultura tributaria en los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad de Puno, 2022 es de nivel medio en un 58.8%, bajo en un 22.5% y alto en un 18.7% del total de los encuestados.

TERCERO: El nivel de conocimiento sobre la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad de Puno, 2022 es de nivel moderado en un 48.1%, alto en un 38.5%, bajo en un 13.4% del total de encuestados-.

RECOMENDACIONES

PRIMERO: Se recomienda a la Municipalidad Provincial de Puno, que mediante la administración tributaria SAT, pueda realizar campañas de sensibilización, ya que estas campañas ayudarían a que más comerciantes puedan formalizarse con su negocio y de esa manera ser parte de ciudadanos contribuyentes, además puedan realizar sus pagos mediante los aplicativos que fueron creados para el régimen MYPE tributario – RMT.

SEGUNDO: A la SUNAT, realizar charlas y conversaciones personalizadas con cada comerciante que tiene una cultura tributaria de nivel bajo, ya que es la manera más sensibilizadora para que el comerciante pueda formalizarse y aportar con sus tributos, además no evadir con sus responsabilidades como ciudadano.

TERCERO: A los comerciantes del mercado Laykakota, ser más conscientes, ya que, a pesar de tener un adecuado y alto nivel de conocimiento sobre la evasión tributaria, no están pagando sus tributos, otros evaden sus impuestos de distintas maneras. Deben formalizarse y empezar a pagar sus tributos, estos serán un aporte fundamental para el crecimiento de nuestra ciudad.

BIBLIOGRAFÍA

- Aliaga, E., & Chancasanampa, C. (2018). *Cultura tributaria y evasión tributaria en las micro y pequeñas empresas del Mercado Modelo de Chupaca (Tesis)*. Universidad Nacional del Centro del Perú. Recuperado de <https://repositorio.uncp.edu.pe/handle/20.500.12894/5612>
- Alva, M. (2010). Artículos vinculados con el derecho tributario. Recuperado 17 de mayo de 2022, de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/blogdemarioalva/2010/03/05/la-definici-n-deconciencia-tributaria-y>
- Belgrano, M. (2016). La Educación Fiscal: Concepto. Recuperado de <https://sites.google.com/site/elsistematributario/home/el-sistema-tributario/laeducacin-tributaria-concepto-1>
- Bravo, F. (2012). *Cultura tributaria, libro de consulta*. Lima, Perú: Instituto de Administración Tributaria y Aduana.
- Cabanillas, L. (2019). *La cultura tributaria y su relación con la evasión de impuestos en Latinoamérica en los últimos 10 años (Tesis)*. Universidad Privada del Norte. Recuperado de <https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/23518>
- Cabrera, M., Sánchez, M., Cachay, L., & Rosas, C. (2021). Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú. *Revista de Ciencias Sociales*, 27(3), 204-218. Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/280/28068276018/html/>
- Callohuanca, E., Flores, L., & Sucari, W. (2020). Educación tributaria y recaudación fiscal de rentas de primera categoría en estudiantes universitarios del Perú. *Innova Educación*, 12. Obtenido de <http://revistainnovaeducacion.com/index.php/rie/article/view/219>

- Camacho, Y. (2020). *La cultura tributaria y su incidencia con la evasión tributaria de los comerciantes ferreteros del Mercado Jesús de Nazareth la Esperanza, 2019 (Tesis)*. Universidad Privada de Trujillo. Recuperado de <http://repositorio.uprit.edu.pe/handle/UPRIT/399>
- Camargo, H. (2013). *Evasión Fiscal: un problema a resolver*. Lima, Perú.
- Campos, M. (2021). *Cultura tributaria y su influencia en la evasión aduanera de las mypes de Puno 2021 (Tesis)*. Universidad Nacional de Trujillo, Perú. Recuperado de https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/18198/camposgraus_michael.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Candiotti, J. (2021). *Cultura tributaria y su relación con la evasión tributaria en una galería comercial del Emporio de Gamarra - La Victoria 2021 (Tesis)*. Universidad Peruana De Las Américas. Recuperado de <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/handle/upa/1503>
- Castro, J., & Lazo, D. (2021). *Cultura tributaria y su relación con la evasión de impuestos en contribuyentes de renta de primera Categoría El Tambo-2020 (Tesis)*. Universidad Continental. Recuperado de https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/8768/4/IV_FCE_310_TI_Castro_Lazo_2021.pdf
- Charaja, F. (2018). *El MAPIC en la Investigación Científica (3ra ed.)*. Puno: Corporación SIRIO EIRL.
- Cornejo, S. (2017). *La evasión tributaria y su impacto en la recaudación fiscal en el Perú (Universidad César Vallejo, Perú)*. Universidad César Vallejo, Perú. Recuperado de https://www.lareferencia.info/vufind/Record/PE_001a41ad3fcacaaecb32b06675d7ec3d

Diario El Peruano. (2021). MEF: Elusión y evasión tributaria representa un 8% del PBI.

Recuperado 26 de enero de 2022, de

[https://elperuano.pe/noticia/135321-mef-elusion-y-evasion-tributaria-representa-un-8-del-pbi#:~:text=12%2F12%2F2021 El ministro,unos 64%2C000 millones de soles.](https://elperuano.pe/noticia/135321-mef-elusion-y-evasion-tributaria-representa-un-8-del-pbi#:~:text=12%2F12%2F2021%20El%20ministro,unos%2064%2C000%20millones%20de%20soles.)

Esteba, E. (2018). *La cultura tributaria, evasión tributaria y su influencia en la recaudación tributaria de los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad de Puno, período 2016 (Tesis)*. Universidad Nacional del Altiplano, Puno. Recuperado de <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/7114>

Gallardo, L. M., & Buleje, J. C. (2014). La difusión de la cultura tributaria y su influencia en el Sistema Educativo Peruano. *Investigación educativa*, 12(21), 143-153. Obtenido de <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/educa/article/view/6410>

Gonzales, V. (2019). *Cultura tributaria y evasión de impuestos del sector mayorista de abarrotes del Mercado Moshoqueque, José Leonardo Ortiz (Tesis)*. Universidad Cesar Vallejo. Recuperado de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/45196>

Gracia, C. (2005). *Reflexiones sobre las medidas para combatir la elusión fiscal. Cláusulas generales y especiales*. Lima, Perú: Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación* (6ta ed.). México: Mc Graw-Hill.

Huaynate, K. (2019). *La cultura tributaria y su influencia en la evasión tributaria de los comerciantes de abarrotes ubicados en los alrededores del Mercado Modelo de Huánuco 2019 (Tesis)*. Universidad de Huánuco. Recuperado de <http://repositorio.udh.edu.pe/handle/123456789/1987;jsessionid=8B2281DE3F5806B>

5C69B425915C1CDB7

- Medina, R. (2018). *Cultura tributaria y evasión tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Barranca, 2017 (Tesis)*. Universidad San Pedro. Recuperado de <http://repositorio.usanpedro.edu.pe/handle/USANPEDRO/9543>
- Mendoza, L. (2002). *Cultura tributaria en la población estudiantil del Instituto Diocesano Barquisimeto*. Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado, Universidad Católica del Táchira. Barquisimeto, Venezuela. Recuperado de <https://docplayer.es/80131352-Cultura-tributaria-en-la-poblacion-estudiantil-del-instituto-diocesano-barquisimeto-por.html>
- Quispe, G., Arrelano, O., Negrete, O., Rodriguez, E., & Velez, K. (2020). La cultura tributaria y su efecto en la evasión fiscal en Ecuador. *Revista espacios*, 41(29). Recuperado de <http://www.revistaespacios.com/a20v41n29/a20v41n29p12.pdf>
- Rivera, R., & Sojo, C. (2002). Cultura Tributaria. *El Sistema Tributario Costarricense*. Recuperado el 26 de enero de 2022, de <http://calidadacademica.conare.ac.cr/infofiscal/images/docs/citada/Rivera%20R.%20y%20Sojo%20C.%202002-7.%20Cultura%20Tributaria.pdf>
- Serrano, M. (2012). *La lucha contra el fraude a través de la recaudación tributaria*. Madrid, España: Editorial Centro de Estudios Financieros.
- Solorzano, D. (2008). La cultura tributaria, un instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú. Recuperado 11 de enero de 2022, de <http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/>
- Terrones, D. (2021). Cultura tributaria y su relación con las obligaciones tributarias de los microempresarios ubicados en el boulevard del cuero del distrito de Villa el Salvador – 2020. Universidad Autónoma del Perú. recuperado de

<https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/1578/Terrones%20Mej%c3%ada%2c%20Dallanna%20Jacqueline.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Trujillo, S. (2018). *Cultura tributaria y evasión de impuestos de los contribuyentes del régimen Mype tributario de la Sunat, sede Huaraz - año 2018 (Tesis)*. Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. Recuperado de <http://repositorio.unasam.edu.pe/handle/UNASAM/2792>

Vargas, E. (2018). *La cultura tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes del mercado modelo de Tingo María, 2017 (Tesis)*. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote. Recuperado de <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/6262>

Vela, V. (2017). *Cultura tributaria y su influencia en la evasión de impuestos de los microempresarios en Lima metropolitana años 2015-2016 (Tesis)*. Universidad Ricardo Palma. Recuperado de https://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/URP/1468/T030_41367227_T.pdf.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Vigo, K. (2022). *La cultura tributaria y las obligaciones tributarias en las empresas que prestan servicios de alquiler de maquinaria a la minera Shahuindo S.A, periodo 2021*. Universidad Nacional de Cajamarca. Recuperado de <https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14074/4644/TESIS%20KATHERIN%20LILIANA%20VIGO%20CASTA%c3%91EDA.pdf?sequence=5&isAllowed=y>

Vilca, E. (2021). *Cultura tributaria y evasión tributaria en las microempresas del Mercado Central de Puno – periodo 2021 (Tesis)*. Universidad Privada San Carlos, Puno. Recuperado de http://repositorio.upsc.edu.pe/bitstream/handle/UPSC/4747/Edith_VILCA_COAQUIR A.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Sanabria, F. (2021). *Cultura tributaria y la evasión tributaria en las MYPES del distrito de Puno 2021 (Tesis)*. Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú. Recuperado de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/69960/Zanabria_PFV-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Zuñiga, K. (2021). *Cultura tributaria y el Cumplimiento de las obligaciones tributarias de los empresarios del Centro Comercial el Carmen, Cusco – 2021 (Tesis)*. Universidad Cesar Vallejo. Recuperado de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/71216/Zuñiga_ZKA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ANEXOS

Anexo 01. Consentimiento informado**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Estamos realizando la investigación titulada: LA CULTURA TRIBUTARIA Y LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO LAYKAKOTA DE LA CIUDAD DE PUNO, 2022. Antes de responder al cuestionario se le explicara lo siguiente: El propósito del estudio, riesgos y confidencialidad, para la aceptación firmada del mismo.

Propósito del estudio

El presente estudio pretende determinar la relación que existe entre la cultura tributaria y evasión tributaria en los comerciantes del mercado Unión y Dignidad.

Riesgos

Como el estudio trata con formularios plenamente identificados y no se hará otro tipo de evaluación, se aplicará un cuestionario, basado en determinar la cultura tributaria y evasión tributaria.

Confidencialidad

Para efectos de investigación sólo la investigadora tendrá el acceso a la información brindada por parte de las comerciantes.

Por lo tanto, yo Juan Carlos Escarcena, manifiesto que he sido informado sobre el estudio y doy mi conformidad para participar en el estudio.



Firma

Anexo 02. Instrumento de la variable cultura tributaria**INSTRUMENTOS****CUESTIONARIO PARA CULTURA TRIBUTARIA****DATOS GENERALES:**

Sexo: Edad:

INSTRUCCIONES:

Estimado comerciante, los dos instrumentos que te presentamos, tienen el propósito de recopilar información para medir la cultura tributaria y evasión tributaria.

Lee detenidamente cada una de las preguntas y marca dentro de los recuadros sólo un aspa (x). Estas respuestas son anónimas, y no es necesario que pongas tu nombre, por lo que pedimos sinceridad en tu respuesta.

MARCA UNA (X) EN EL RECUADRO TU RESPUESTA:

Escala valorativa

Nunca	1
Casi nunca	2
A veces	3
Casi Siempre	4
Siempre	5

VARIABLE CULTURA TRIBUTARIA						
DIMENSIÓN EDUCACIÓN TRIBUTARIA		1	2	3	4	5
1	Cumple correctamente con sus obligaciones tributarias cuando recibe información sobre la Sunat.					
2	Es ético cumplir con las obligaciones tributarias.					
3	El plan de estudios de las instituciones educativas, debe enseñar a cumplir con las obligaciones tributarias .					
DIMENSIÓN CONCIENCIA TRIBUTARIA		1	2	3	4	5
4	Se siente motivado a pagar los impuestos a pesar que otros no lo hagan.					
5	Paga sus impuestos oportunamente dentro de los plazos establecidos por la Sunat.					
6	Declarar sus impuestos oportunamente, es signo de responsabilidad frente a las obligaciones tributarias					
DIMENSIÓN ORIENTACIÓN TRIBUTARIA		1	2	3	4	5
7	La asistencia tributaria brindada por la Sunat contribuye a realizar de mejor manera las declaraciones de impuestos.					
8	Paga primero un impuesto o multa para luego poder realizar un reclamo ante la Sunat.					
9	La Sunat recauda los impuestos, para que el estado posea los recursos económicos necesarios y así cumpla con sus obligaciones.					
DIMENSIÓN DIFUSIÓN TRIBUTARIA		1	2	3	4	5
10	La Sunat debe utilizar los medios de comunicación masiva para mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.					
11	Las charlas brindadas por la Sunat son oportunas, educativas y sirven para aclarar las dudas referentes a temas tributarios					
12	La información difundida por la Sunat en aspectos tributarios, se ajusta a hechos reales que se suscitan en la empresas					

Anexo 03. Instrumento para evasión tributaria

CUESTIONARIO PARA EVASIÓN TRIBUTARIA

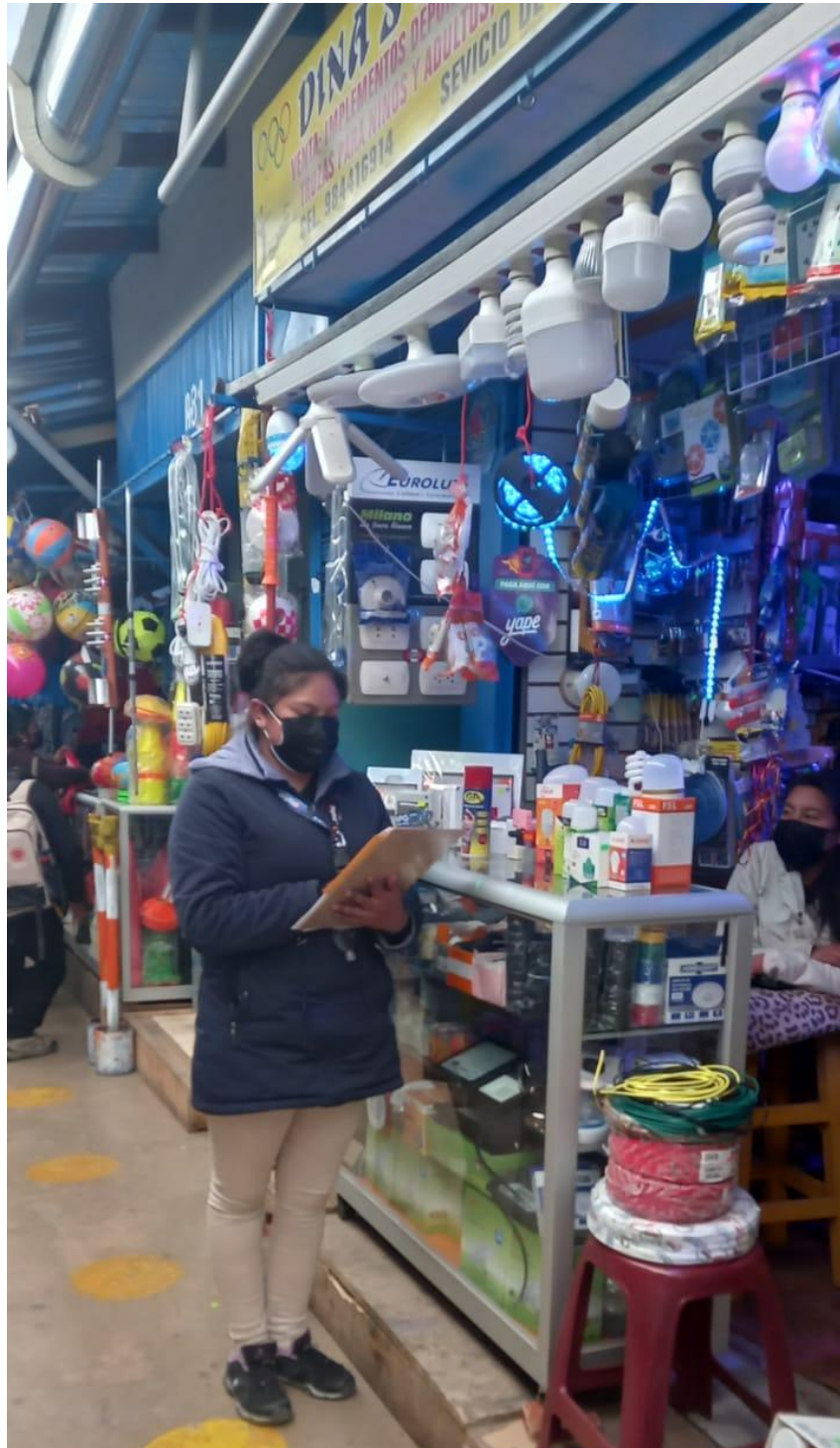
Escala valorativa

Nunca	1
Casi nunca	2
A veces	3
Casi Siempre	4
Siempre	5

VARIABLE EVASIÓN TRIBUTARIA						
DIMENSIÓN DEFRAUDACIÓN TRIBUTARIA		1	2	3	4	5
1	Evadir el pago de impuestos afecta a los ingresos del Estado					
2	En el Perú existe desconocimiento sobre el pago de tributos.					
3	Los ingresos del Estado bajan al disminuir el pago de impuestos.					
4	La fiscalización por parte de Sunat incentiva la omisión de pago de impuestos.					
5	Ocultar información sobre el pago de impuestos a la Sunat es un delito.					
DIMENSIÓN ELUCIÓN TRIBUTARIA		1	2	3	4	5
6	Minimizar el pago de impuestos afecta a las actividades económicas del Estado					
7	Minimizar el pago de tributos disminuye el dinero del Estado.					
8	Evitar pagar tributos basándose en un vacío legal constituye un delito.					

9	Cometer delitos tributarios disminuye la inversión del Estado					
10	Omitir el pago de impuestos perjudica la realización de obras públicas.					
	DIMENSIÓN CULTURA EN TRIBUTACIÓN	1	2	3	4	5
11	Conocer acerca de tributación genera más ingresos para el Estado					
12	Promover un lenguaje sencillo de tributación evita evadir pagar impuestos.					
13	Fomentar la difusión sobre obligaciones tributarias es prioridad para el Estado.					
14	La información sobre tributos, impuestos, se debe impulsar, en colegios, institutos y centros laborales.					
15	Si existe mayor entendimiento y claridad en temas de tributación se incrementan los ingresos para el Estado.					

Anexo 04. Evidencias fotográficas













Anexo 05. Matriz de consistencia

Planteamiento del problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Metodología
Problema general	Objetivo General	Hipótesis general	Variable Independiente	
¿Cómo es la relación entre la cultura tributaria y la evasión tributaria, en los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad de Puno, 2022?	Determinar la relación existente entre la cultura tributaria y la evasión tributaria, en los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad de Puno, 2022	Existe relación entre la cultura tributaria y la evasión tributaria, en los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad de Puno, 2022	Cultura Tributaria	<ul style="list-style-type: none"> - La presente investigación se realizará en la ciudad de Puno. - Por su tipo de investigación es descriptivo de corte transversal. - Por su diseño es correlacional.
Problemas específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis específicas.	Variable Dependiente	
- ¿Cuál es el nivel de cultura tributaria en los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad de Puno, 2022? - ¿Cuál es el nivel de evasión tributaria en los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad de Puno, 2022?	- Identificar el nivel de cultura tributaria en los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad de Puno, 2022. - Identificar el nivel de evasión tributaria en los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad de Puno, 2022.	- El nivel de cultura tributaria en los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad de Puno, 2022, es medio. - El nivel de evasión tributaria en los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad de Puno, 2022, es moderada.	Evasión Tributaria	<ul style="list-style-type: none"> - Se utilizará la técnica de la encuesta y se aplicará un cuestionario para ambas variables. - La investigación se aplicará en la ciudad de Puno, exactamente en el mercado Laykakota. - La población estará conformada por 820 comerciantes, de los cuales se extraerá una población finita de 262 comerciantes.